



INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE “MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CUADROS GENERALES, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN, TOMAS DE GRÚAS, MÓDULOS DE ABASTECIMIENTO (MAC), CONTADORES, GRUPOS ELECTRÓGENOS E INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN EL PUERTO DE VIGO (SEM-305)”, LICITADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Con fecha 18 de junio de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de servicio de “MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CUADROS GENERALES, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN, TOMAS DE GRÚAS, MÓDULOS DE ABASTECIMIENTO (MAC), CONTADORES, GRUPOS ELECTRÓGENOS E INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN EL PUERTO DE VIGO (SEM-305)”.

Una vez conocidos los importes ofertados por las 6 empresas admitidas administrativa y técnicamente, y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anomalía.

Tal como se indica en la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anomalía por su bajo importe, para el caso de que existan 5 o más ofertas económicas contemplables, aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja Referencia (BR) más 4 puntos.

El método seguido es el siguiente:

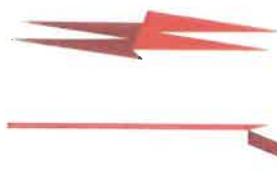
La baja media (BM) ha resultado de 15,73672064%, considerando para su cálculo las 6 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Para el cálculo de la baja de referencia (BR), se descartaron aquellas empresas calificadas como contemplables, cuya baja económica estaba distanciada de la baja media (BM) una cantidad mayor que la desviación típica ($\sigma=7,89200761$) que en este caso han sido las siguientes empresas:

- TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A.
- ELECTRICIDAD ESPORT, S.L.

De este modo la baja de referencia (BR) ha resultado de 15,93987381%, y las empresas incursas en presunción de anomalía han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 19,93987381%. Por tanto, hay **DOS** empresas incursas en presunción de anomalía que son:





Autoridad Portuaria de Vigo

- **VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U.** **22,79464762 % > 19,93987381 %**
- **ELECTRICIDAD ESPORT, S.L.** **27,00000000 % > 19,93987381 %**

Se adjunta cuadro donde se contempla lo anteriormente descrito.

En Vigo a 22 de junio de 2020

El Jefe de Departamento de
Conservación

**IGNACIO
VELASCO
MARTÍNEZ -
44084663B**

Firmado digitalmente
por IGNACIO
VELASCO MARTÍNEZ -
44084663B
Fecha: 2020.06.22
09:26:16 +02'00'

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

El Jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras


**JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D**

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D, sn=ESCOLAR
PIEDRAS, givenName=JOSÉ ENRIQUE,
c=ES, o=AUTORIDAD PORTUARIA DE
VIGO, ou=certificado electrónico de
empleado público, serialNumber=77404577D
Date: 2020.06.22 11:28:15 +02'00'

Vº. Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras



ANEXO. CUADRO DE VALORACIONES

 Puerto de Vigo Autoridad Portuaria de Vigo		REFERENCIA:	SEM-305												
		DESIGNACIÓN OBRA:	"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CUADROS GENERALES, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN, TOMAS DE GRUAS, MÓDULOS DE												
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	105.000,00 €												
OFERTAS CONTEMPLABLES (n)		6													
BAJA MEDIA		15,73672064%													
SIGMA		7,89200761%													
n'		4													
BAJA DE REFERENCIA		15,93987381%													
CRITERIO TEMERARIA BO>		19,93987381%													
Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	VALORACIÓN TÉCNICA	OTROS CRITERIOS FÓRMULA (PO)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	BO-BM	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD						
1	DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	94.972,50 €	80	100		SI	9,550000000%	6,18672064%	NO						
2	TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A.	101.156,13 €	65	100		SI	3,66082857%	12,07589207%	NO						
3	UTE SIELVIGO ALUVISA	85.838,21 €	57	100		SI	18,24932381%	2,51260318%	NO						
4	MONCOBRA, S.A.	91.176,20 €	69	100		SI	13,16552381%	2,57119683%	NO						
5	VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U.	81.065,62 €	58	100		SI	22,79464762%	7,05792699%	SI						
6	ELECTRICIDAD ESPORT, S.L.	76.650,00 €	52	0		SI	27,000000000%	11,26327937%	SI						